

Fecha 16.02.2009	Sección Ciudad y Estados	Página 34
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Portal

En junio acabará promoción **Condonará GDF multas en agua y predial**

●●● La Secretaría de Finanzas del Distrito Federal iniciará hoy la condonación de multas por omisión en el pago del impuesto predial y del servicio del agua como parte de las acciones para ayudar a los capitalinos ante la crisis económica. El secretario de Finanzas, Mario Delgado, los habitantes de la ciudad tendrán desde el lunes y hasta el 31 de julio para regularizar los adeudos fiscales y obtener los beneficios de la condonación de las multas.

